

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA
SECCION PARTICULAR

Principal S, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
(Sociedad de Inversión Filial) (la “Sociedad” o el “Fondo”)

PRINFMP

Clasificación de la Sociedad: Mediano Plazo (IDMP)

Subseries y series accionarias:

Posibles Adquirientes	Serie o Subserie	Monto Mínimo
Físicas	F0	0
	F1	50,000
	F2	150,000
	F3	500,000
	F4	1,000,000
	FD	0
Morales	M1	0
	M2	5,000,000
	MD	0
Personas No Sujetas a Retención	X1	1,000,000
	X2	20,000,000
	X3	0
	X4	10,000,000
	X5	50,000,000
	X6	100,000,000
	X7	200,000,000
	XD	0
Fondos de Fondos	FFX	0
	FF1	0
	FF2	0
Distribuidores	F30	0

Subserie FFX exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por la operadora Principal cuyos inversionistas sean sujetos o no sujetos a retención.

Subserie FF1 exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de Principal que requieran una serie sin retención de ISR. El fondo adquiriente de esta serie realizará la retención correspondiente al inversionista que corresponda.

Subserie FF2 exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de Principal que requieran una serie con retención de ISR y cuyos inversionistas sean sujetos a retención.

Subserie F30 podrá ser adquirida exclusivamente por Distribuidoras.

Subseries FD, MD y XD exclusivas para Distribuidores y Asesores Financieros Independientes.

Los distribuidores podrán adquirir la serie F30, FD, MD o XD dependiendo del contrato que tenga firmado con la

Fecha de autorización del prospecto: 29 de Enero de 2016 Oficio No. 157/108784/2016

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 horas en que inicia el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México.

Las órdenes de compra podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

Las órdenes de venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

Las inscripciones en el Registro Nacional de Valores tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora.

La información contenida en el prospecto es responsabilidad del Fondo.

Las acciones representativas del capital social del Fondo no se encuentran garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La sociedad Operadora y, en su caso, las distribuidoras no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad y la inversión en la Sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

Existe un nivel de riesgo alto de que la sociedad no cuente con los valores necesarios para recomprar las solicitudes de venta de los inversionistas.

La versión actualizada del presente prospecto puede consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Operadora: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/> así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad.”

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

C. CONTENIDO

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo busca brindar a los inversionistas una alternativa de inversión de mediano plazo, que les permita optimizar sus recursos disponibles o líquidos, incluso como inversión temporal para conformar combinaciones con otros fondos de menor o mayor plazo o en otra clase de activos. El Fondo buscará en todo momento alcanzar una rentabilidad acorde a las tasas de interés que prevalecen en el mediano plazo.

El Fondo invertirá primordialmente en instrumentos de deuda nacionales denominados en pesos mexicanos (incluyendo sociedades de inversión de deuda nacionales).

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir hasta un 20% en otros valores o instrumentos de deuda denominados en monedas extranjeras (ya sean nacionales o extranjeros), así como denominados en UDIs, sin ser estos considerados, el principal objetivo de inversión.

Complementariamente, podrá invertir en valores de deuda listados en el SIC de la BMV en moneda extranjera hasta en un 20%.

El Fondo podrá invertir en instrumentos respaldados por activos hasta en un 30% del total de Fondo y en mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETF's por sus siglas en inglés) y/o TRAC's con componentes de deuda nacionales y/o extranjeros hasta en un 20%.

El rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés de mediano plazo y como referencia utilizará el índice interno conformado de la siguiente manera:

Peso	Índice
100%	PIPG-Cetes

Dicho índice puede ser consultado en la página de Internet: <https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX>

El principal riesgo asociado al Fondo es el relacionado a la variación en las tasas de interés y el impacto que esta tiene en los Instrumentos de Deuda.

El precio de la acción del Fondo podría tener fluctuaciones principalmente por el Riesgo de Mercado ante el cual están expuestas las inversiones, mismo que está relacionado a la variación en las tasas de interés y el impacto que esta tiene en los Instrumentos de Deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo; esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo sea de mayor plazo.

Se considera adecuada la inversión en el Fondo para aquellos inversionistas que busquen un riesgo moderado buscando optimizar los recursos en función del objetivo, estrategia y calificación del fondo.

También es recomendable para aquellos inversionistas que se encuentran diversificando inversiones en otros valores y otros fondos.

No existe un plazo de permanencia obligatorio, el plazo mínimo sugerido para que el inversionista mantenga su inversión en el fondo es de por lo menos un año.

El fondo está orientado a inversionistas pequeños, medianos y grandes considerando, también los montos mínimos de inversión y nivel de complejidad del fondo.

La calificación otorgada al fondo de acuerdo al último reporte es de AAA/3.

b) Políticas de inversión

El Fondo sigue una estrategia de administración activa, lo cual significa que el Fondo toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva.

El Fondo invertirá principalmente en los instrumentos de deuda de mediano plazo, denominados en pesos mexicanos, emitidos por el Gobierno Federal, Bancos y en menor proporción por Corporativos, y/o Empresas Públicas y/o empresas paraestatales, y/o valores respaldados por activos de la más alta calidad crediticia considerando los tres primeros niveles que otorgue una agencia calificadora principalmente en AAA y en menor proporción en AA y A.

La inversión principal puede realizarse de manera directa o a través de sociedades de inversión de deuda



nacionales.

De manera complementaria podrá invertir un mínimo de un 20% en papeles de corto plazo; variando dicho porcentaje de acuerdo a las condiciones de mercado o del fondo.

El Fondo podrá invertir hasta un 20% en otros valores denominados en monedas extranjeras (pudiendo ser valores nacionales y/o extranjeros), así como denominados en UDIs (nacionales); sin ser estos considerados, el principal objetivo de inversión.

El tipo de instrumentos que integran la cartera del Fondo permite proporcionar liquidez a sus inversionistas, ya que estos cuentan con una amplia y profunda operación en los mercados.

El Fondo mantendrá por lo menos un 20% en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, entendiéndose por estos los de mayor volumen de transaccionalidad o bursatilidad en el mercado de instrumentos de deuda, para ello el Fondo concentrará un volumen considerable de sus activos en valores Gubernamentales, tales como Cetes, Bondes, BPA's así como Reportos con dichos subyacentes con la finalidad de ofrecer liquidez a los accionistas del Fondo.

Adicionalmente, podrá invertir hasta en un 20% en Valores listados en el SIC, en las emisoras de mayor liquidez. En la selección de valores extranjeros listados en el SIC el Fondo se enfocará en aquellas emisiones con tasa revisable entre 181 y 720 días, para mantener la cartera del Fondo en un horizonte de mediano plazo (siendo estos valores de deuda denominados en monedas extranjeras que liquidan en pesos)

Además podrá invertir de forma complementaria hasta un 20% en mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETF's por sus siglas en inglés) y/o TRAC's de deuda nacionales y/o extranjeros no apalancados y que no realicen replicas sintéticas. Siendo los subyacentes de los ETF'S o TRAC's acordes al régimen de inversión del fondo y que estos se encuentren inscritos en el RNV o listados en el SIC.

La diversificación del Fondo buscará principalmente valores con tasas nominales denominados en moneda nacional así como en Operaciones de Reporto y siguiendo una estrategia que combine valores con tasa fija y tasa revisables que permita una mezcla de distintos plazos a vencimiento y de revisión de tasas que cumplan con el objetivo.

Las operaciones de reporto que se celebre el fondo deberán de ser sobre papeles gubernamentales denominados en pesos y/o UDIs y por un plazo máximo de 3 días; debiendo las contrapartes contar con una calificación crediticia en escala local de AAA.

La duración de la cartera en su conjunto será mayor a un año y menor o igual a tres años con lo que cumple plenamente con el objetivo y clasificación de mediano plazo.

Se entenderá por duración de sus activos objeto de inversión, es la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera de la sociedad, determinado por el proveedor de precios contratado por la sociedad de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la misma.

PRINFMP podrá invertir de manera principal en Sociedades de Inversión de Deuda nacionales que sean de clasificación similar, mediano plazo, calificación en Escala Homogénea de Riesgo de Crédito igual o superior y de Sensibilidad igual o menor a la que tiene el Fondo actualmente.

El Fondo podrá invertir, en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que, pertenece su Operadora, siempre y cuando se trate de sociedades de inversión administradas por la misma Operadora y sociedades de inversión nacionales, hasta por el porcentaje máximo permitido del 100% de acuerdo con su régimen de inversión, que se indica en el inciso siguiente.

El análisis que se aplica principalmente a los valores de deuda que se pudieran llegar a adquirir, o bien los que se encuentren como componentes de ETRAC's o sociedades de inversión se basa en obtener el valor intrínseco de estos instrumentos financieros, revisar tasas de interés a las que se encuentran referidos (incluyendo su desempeño histórico y perspectivas futuras de estas), flujos de efectivo que generará, divisas en las que se encuentran denominados (revisando su desempeño histórico y perspectivas futuras, así como factores que pudieran afectar su

valor), calendario de pagos, estructura de los valores, cláusulas varias, revisión de su valor contra otros instrumentos similares, antecedentes de pago y colocaciones anteriores de la emisora, adicionalmente se revisara de forma detallada el prospecto de colocación, opinión de las calificadoras de valores y escenario en el que se están colocando o se colocaron y sus perspectivas de degradación o mejora. A partir de este análisis se dará prioridad a aquellas inversiones que se considere que tienen una buena perspectiva, aunada a un rendimiento competitivo. Para el caso de valores como son los ETF's o TRAC's se aplica adicionalmente análisis técnico y fundamental.

Adicionalmente para los valores que pudiera adquirir el fondo se revisa la operatividad, bursatilidad y volumen negociado con diferentes agentes o instituciones en los mercados.

c) Régimen de inversión

El Fondo operará con activos objeto de inversión en los términos establecidos por los Artículos 20 y 25 de la Ley de Sociedades de Inversión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001, en relación con el segundo párrafo de la fracción I del artículo trigésimo octavo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% MÍNIMO	% MÁXIMO
Los porcentajes de inversión serán:		DEL ACTIVO TOTAL	
1	Valores de deuda denominados en pesos mexicanos, incluyendo sociedades de inversión en instrumentos de deuda con las características definidas en la sección de políticas de inversión.	80%	100%
2	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	20%	NA
3	Valores respaldados por activos	NA	30%
4	Valor en riesgo a 1 día de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos.	NA	0.27%
5	Operaciones de reporto.	NA	100%
6	Otros instrumentos de deuda incluyendo instrumentos de deuda denominados en UDI's y en moneda extranjera.	NA	20%
7	ETF's o TRAC's de valores de deuda nacionales y/o extranjeros.	NA	20%
8	Valores de deuda listados en el SIC denominados en monedas extranjeras.	NA	20%

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

El Fondo no realizará operaciones con instrumentos derivados, valores estructurados o títulos fiduciarios de capital.

El fondo podrá invertir en valores respaldados por activos, tales como bursatilizaciones de crédito, hipotecas, créditos puente, entre otras, tanto de emisores nacionales como internacionales.

Las bursatilizaciones en el mercado de deuda son una herramienta más para el financiamiento. Sin embargo, el desarrollo de estos esquemas no ha quedado inmune a adversidades de aspecto operativo, legal, contable y fiscal, lo que a su vez ha llevado al incumplimiento de pago a los Tenedores.

Por lo tanto, los principales riesgos que implican este tipo de inversiones son los siguientes:

- 1) El principal riesgo es la dependencia entre el Originador y la estructura, ya que de no llevarse a cabo una venta real de los activos hacia el Fideicomiso (segregación), el riesgo inherente recae en la misma Empresa Promotora, así como en su capacidad de originación de cartera y en su función como Administrador;
- 2) Cuando se bursatiza el producto del activo, el principal riesgo es la capacidad del Originador para mantener la generación de los flujos de los activos cedidos al Fideicomiso. Cabe señalar que riesgos sectoriales repercuten de manera inmediata y directa en las respectivas estructuras, evidenciando así sus debilidades.
- 3) Adicionalmente, la fortaleza de las estructuras (aunado a sus protecciones crediticias) recae en la calidad de los activos cedidos al Fideicomiso o la viabilidad en las proyecciones de los flujos del activo, así como la administración de los mismos.
- 4) Otro de los riesgos a tomar en cuenta es el riesgo de prepago el cual se refiere a las consecuencias del pago anticipado, el problema con este tipo de eventos para los inversionistas es que dichos pagos anticipados generalmente se realizan al valor par (tasa de cupón), independiente de lo que esté sucediendo con las tasas del bono en cuestión en el mercado secundario.

ii) Estrategias temporales de inversión

El Fondo se apegará a la estrategia aquí señalada, sin embargo, en situaciones desordenadas de mercado (como alta volatilidad), el Fondo podrá tomar una estrategia de inversión temporal para recomponer su cartera y adecuarla a la estrategia original buscando la menor afectación posible en el Fondo.

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien de incertidumbre económica o política el Fondo podrá realizar inversiones temporales distintas a las señaladas en el régimen de inversión de este prospecto.

En caso de adoptar estrategias temporales de inversión, el Fondo las hará del conocimiento de sus accionistas a través del estado de cuenta y en su página electrónica en la red mundial (Internet), describiendo la estrategia implementada y los motivos de su adopción. En dicho supuesto se realizará lo siguiente:

- a) Se revelará dicho evento al público y a la CNBV a más tardar el día hábil siguiente al que comience la aplicación de dicha medida, a través del sistema electrónico de envío y difusión de información de la BMV, de la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Operadora y, en su caso de las entidades que les presten el servicio de distribución de acciones ("Distribuidoras"), así como de los medios convenidos con la clientela.
- b) El Fondo se ajustará a su régimen de inversión aplicable en un plazo que no exceda de 90 días naturales.

Si transcurridos los primeros 30 días naturales, el Fondo no ha corregido el exceso o defecto respecto de los límites aplicables, deberá informarlo en forma inmediata al público y a la CNBV, en los términos señalados en el inciso a) que antecede.

Vencidos 60 días naturales, si el Fondo adoptó estrategias temporales de inversión por encontrarse en condiciones de alta volatilidad, incertidumbre económica y/o política y no se ha ajustado a los límites aplicables, deberá dar aviso a la CNBV y a sus inversionistas a través de los medios señalados en este prospecto. Asimismo, si en virtud de lo anterior el Fondo determina modificar su régimen de inversión, deberá solicitar a la CNBV las autorizaciones procedentes, previo acuerdo del consejo de administración del Fondo, haciendo del conocimiento de sus inversionistas tal circunstancia en el

aviso a que se refiere este párrafo.

Transcurridos los 90 días naturales, si el Fondo adoptó estrategias temporales de inversión por encontrarse en condiciones de alta volatilidad, incertidumbre económica y/o política, suspenderá la colocación de sus acciones entre el público salvo que, en su caso, hayan solicitado a la CNBV las autorizaciones correspondientes.

Si el Fondo adoptó estrategias temporales de inversión por encontrarse en condiciones de alta volatilidad, incertidumbre económica y/o política, a efecto de continuar colocando sus acciones entre el público, deberá hacer del conocimiento de los inversionistas, los avisos señalados en el presente apartado y obtener constancia de ello.

d) Riesgos asociados a la inversión.

El principal riesgo al que estará expuesto el Fondo es el relativo a la caída o baja en el precio de los Instrumentos de Deuda, provocado por un alza en las tasas de interés; este puede ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social, no sólo domésticos incluso estos mismos llevados a escala global y sin descartar eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de orden internacional que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas.

Con respecto a la inversión complementaria que el fondo efectúe en valores denominados en otra divisa, esta se encuentra expuesta al riesgo de variaciones en el tipo de cambio.

Independientemente de que se trate de sociedades de inversión de renta variable o de deuda, de su objetivo, clasificación o calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en la sociedad.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

Los riesgos en que puede incurrir la sociedad, se explican en los incisos siguientes.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de este Fondo se considera de “Moderado” ya que tiene una clasificación de mediano plazo y mantendrá una alta exposición en su cartera en instrumentos de deuda de alta calidad crediticia, por lo que el principal riesgo estará asociado a las variaciones que puedan presentar las tasas de interés. Por lo general si las tasas de interés suben el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo, ésta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo sea de mayor plazo.

Los instrumentos de deuda que adquiere el Fondo en menor proporción, denominados en otras monedas presentan, además del riesgo de tasa de interés, un riesgo que se encuentra asociado al tipo de cambio.

El Fondo estará principalmente invertido en pesos mexicanos por lo que las fluctuaciones en otras monedas afectan en menor medida las acciones del Fondo.

En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos en el SIC, estos enfrentan el riesgo de que la tasa de interés suba, con lo cual dichos instrumentos sufrirán una baja en su precio y el fondo obtendrá una minusvalía; adicionalmente enfrentan riesgo cambiario en caso de una apreciación en el tipo de cambio; ya que de venderlos obtendrán menos pesos por estos y el fondo tendrá una minusvalía.

El riesgo cambiario consiste en la variación que pudiera tener el valor del peso mexicano respecto a otras monedas en el tiempo, por lo que cuando el peso pierde valor (o se deprecia) respecto a monedas extranjeras por lo tanto cuando el Fondo se encuentra invertido en valores otras monedas y el costo de éstas monedas respecto al peso mexicano sube, las acciones del Fondo igualmente suben, por el contrario, cuando el costo de estas monedas baja respecto al peso mexicano (que el peso mexicano se aprecia), el valor de la acción del Fondo se vería afectada a la baja, aunque como se mencionó anteriormente, el Fondo estará invertido principalmente en pesos por lo que este riesgo será bajo en el Fondo.

La inversión en instrumentos de tasa real (UDIs) tiene riesgos que provienen de dos fuentes, la primera consiste en que en períodos de baja inflación o inflación negativa (deflación), la tasa efectiva (se refiere a las tasas de retorno que los instrumentos obtienen, consideradas ya en pesos, por un periodo determinado) que pagan los instrumentos de tasa real se ve afectada a la baja por lo tanto los instrumentos denominados en UDIs presentan una minusvalía; la otra fuente es

la variación de las tasas de referencia en términos reales (términos reales se refiere a las tasas que se observan a lo largo de la curva de tasas reales gubernamentales) en el mercado, cuando éstas se incrementan tienen un efecto de baja en el precio de los instrumentos denominados en tasa real, por lo tanto presentan una minusvalía.

En relación a los mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETF's por sus siglas en inglés) y/o TRAC's de valores de deuda Nacionales y/o extranjeros que se pudieran adquirir ante un alza en las tasas de los valores subyacentes, el fondo sufrirá una minusvalía y en el caso de que los valores subyacentes se encuentren denominados en moneda extranjera, una apreciación del peso causara una minusvalía en el fondo.

Para el caso de las sociedades de inversión de deuda nacionales que se adquieran una alza en las tasas implica una minusvalía para el fondo.

Existe un indicador dentro de la calificación que obtiene el Fondo por parte de una agencia calificadora, que permite conocer la sensibilidad de éste ante cambios en las condiciones prevalecientes en el mercado, el indicador señala el nivel de riesgo de mercado. Dicho indicador está ubicado en la escala homogénea 3, lo que significa que la sensibilidad del Fondo ante condiciones cambiantes de mercado es de Baja a Moderada.

La sensibilidad de los fondos puede ser:

1	Extremadamente Baja
2	Baja
3	Baja a Moderada
4	Moderada
5	Moderada a Alta
6	Alta
7	Muy Alta

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR (Value at Risk por sus siglas en inglés), es calculado bajo la metodología de simulación Monte Carlo al 95% de confiabilidad el VaR o Valor en Riesgo realizando 1,000 escenarios y considerando una historia de 250 observaciones de los factores de riesgo.

Se estima que por la estrategia del Fondo, el límite máximo del VaR se establecerá en 0.27%.

Fondo	VaR Promedio	VaR Máximo
PRINFMP	0.028%	0.096%

Datos del periodo 29 de Enero de 2016 al 31 de Enero de 2017.

Para el caso del límite de VaR máximo autorizado en 1 día, con un 95% de confianza, las pérdidas no excederán de 2.70 pesos por cada \$1000 invertidos, en condiciones normales del mercado.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Riesgo de crédito

Dadas las características del Fondo, el riesgo de crédito es "Bajo" y la probabilidad de la falta de pago de un emisor en el mismo es baja debido a que se concentra en valores de alta calidad crediticia, fundamentalmente emitidos por Gobierno Federal, y Bancarios calificados principalmente como AAA.

En el caso de valores corporativos que se adquieran el riesgo crédito también es bajo, por encontrarse su calificación en los primeros tres niveles de calificación (AAA, AA y A).

Escala Homogénea de Riesgo de Crédito

AAA	Sobresaliente
AA	Alta
A	Buena
BBB	Aceptable
BB	Baja
B	Mínima

La calificación de riesgo de crédito en escala homogénea es actualmente de AAA, lo que significa que la calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es Sobresaliente.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es alto derivado del porcentaje de inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses de al menos 20% y el porcentaje de recompra del 40%, además los valores que integran el Fondo mantienen un alto volumen de operación en el mercado; sin embargo, la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada o forzosa de valores en los que invierta el Fondo a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de adquisición de acciones propias, podría generar una minusvalía el precio del mismo.

El riesgo de liquidez alto se sustenta en que mantendrá al menos un 20% de instrumentos de fácil realización. Así, tener suficiente liquidez ante una mayor salida de parte de los inversionistas o apartarse temporalmente de la normalidad las condiciones de mercado.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Riesgo operativo

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

v) Riesgo contraparte

Este tipo de riesgo es bajo debido a que el Fondo lleva a cabo sus operaciones con los valores autorizados para integrar la cartera del mismo a través de los distintos intermediarios financieros del mercado que cuenten con una calificación que las agencias calificadoras asignen en los tres primeros niveles (AAA, AA y A).

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El diferencial de precios desde el inicio del Fondo no se ha usado.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

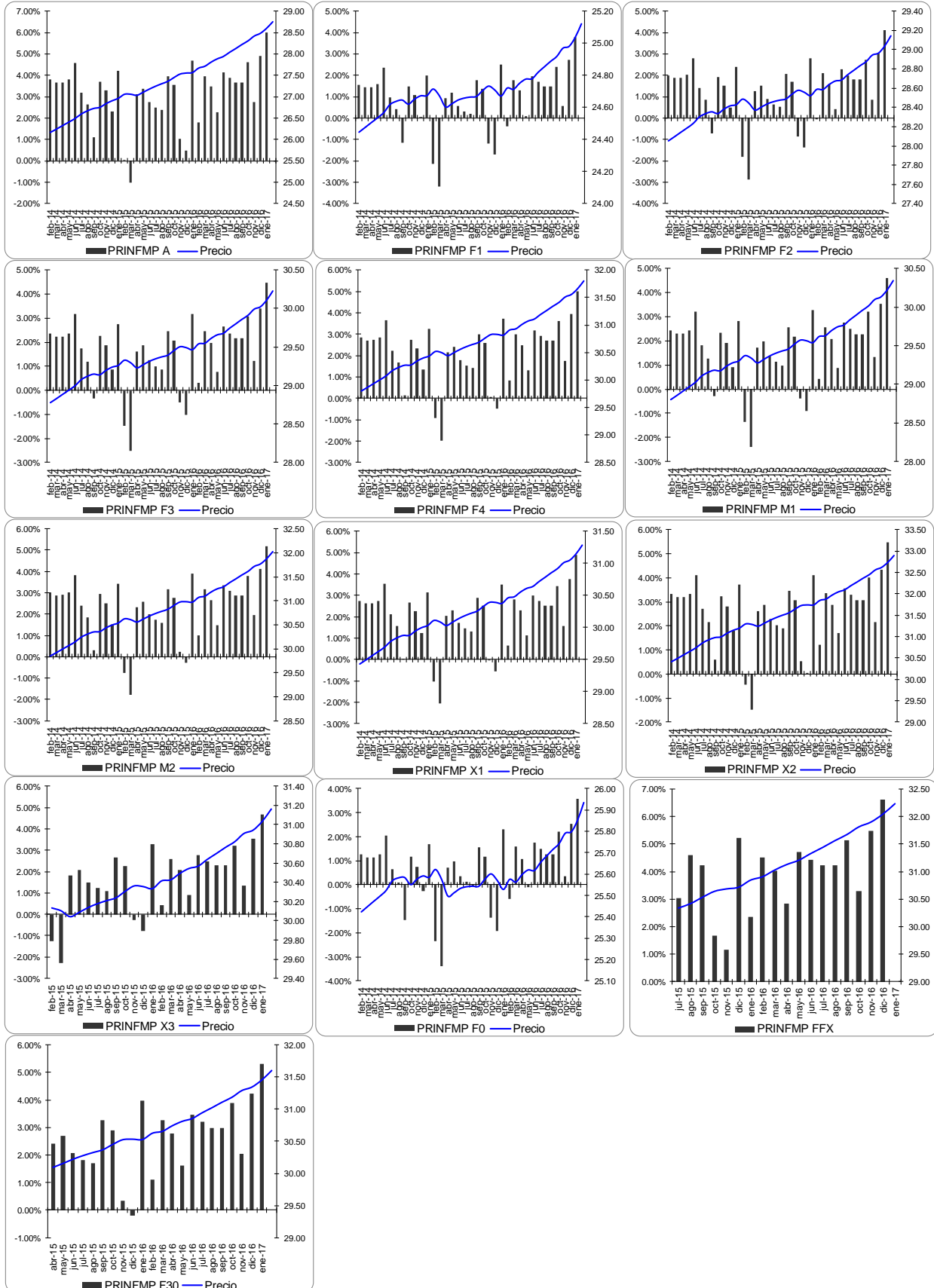
vii) Riesgo legal

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

e) Rendimientos

El desempeño de la Sociedad en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

i) Gráfica de rendimientos



Nota: Sólo se muestran las gráficas de las series que cuentan con la suficiente información históricas para generarlas, de las series faltantes en cuanto se tenga la información suficiente se generarán e incluirán las gráficas en el presente prospecto.

Rendimiento de una inversión de \$10,000 pesos al 31/01/2017

FONDO	Del 31/01/2014	Al 31/07/2014	Al 30/01/2015	Al 31/07/2015	Al 29/01/2016	Al 29/07/2016	Al 31/01/2017
PRINFMP A	\$ 10,000.00	\$ 10,191.88	\$ 10,340.18	\$ 10,433.85	\$ 10,574.06	\$ 10,748.40	\$ 10,987.99
PRINFMP F1	\$ 10,000.00	\$ 10,078.52	\$ 10,109.93	\$ 10,089.52	\$ 10,112.60	\$ 10,166.68	\$ 10,276.35
PRINFMP F2	\$ 10,000.00	\$ 10,100.62	\$ 10,154.38	\$ 10,150.59	\$ 10,190.54	\$ 10,261.22	\$ 10,388.91
PRINFMP F3	\$ 10,000.00	\$ 10,118.89	\$ 10,191.42	\$ 10,206.27	\$ 10,265.24	\$ 10,355.27	\$ 10,503.75
PRINFMP F4	\$ 10,000.00	\$ 10,143.30	\$ 10,241.14	\$ 10,284.08	\$ 10,371.79	\$ 10,491.21	\$ 10,671.34
PRINFMP M1	\$ 10,000.00	\$ 10,121.83	\$ 10,197.53	\$ 10,218.36	\$ 10,283.42	\$ 10,379.68	\$ 10,534.84
PRINFMP M2	\$ 10,000.00	\$ 10,152.12	\$ 10,259.08	\$ 10,311.16	\$ 10,408.27	\$ 10,537.36	\$ 10,727.96
PRINFMP X1	\$ 10,000.00	\$ 10,138.05	\$ 10,230.50	\$ 10,268.29	\$ 10,349.98	\$ 10,459.03	\$ 10,629.05
PRINFMP X2	\$ 10,000.00	\$ 10,167.25	\$ 10,289.85	\$ 10,357.77	\$ 10,470.41	\$ 10,611.29	\$ 10,815.62
PRINFMP F30	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,076.28	\$ 10,176.64	\$ 10,308.74	\$ 10,501.07
PRINFMP F90	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFMP FF	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFMP X3	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,025.35	\$ 10,093.41	\$ 10,188.00	\$ 10,341.39
PRINFMP X4	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFMP X5	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFMP F0	\$ 10,000.00	\$ 10,062.50	\$ 10,077.88	\$ 10,047.20	\$ 10,059.78	\$ 10,102.94	\$ 10,200.97
PRINFMP FF1	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFMP FFX	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,167.36	\$ 10,363.78	\$ 10,625.83
PRINFMP FF2	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFMP FD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFMP MD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFMP XD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFMP X6	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFMP X7	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Tasa Libre de Riesgo**	\$ 10,000.00	\$ 10,159.65	\$ 10,305.30	\$ 10,459.67	\$ 10,622.93	\$ 10,819.61	\$ 11,092.30
Índice de Referencia	\$ 10,000.00	\$ 10,190.53	\$ 10,347.86	\$ 10,510.48	\$ 10,687.59	\$ 10,872.87	\$ 11,117.02

ii) Tabla de rendimientos nominales
Rendimientos al 31 de Enero del 2017

Tabla de Rendimientos Anualizados							
SERIE	Último Mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2016	2015	2014	Promedio Últimos 3 años
Rendimiento Bruto	6.49%	5.10%	4.33%	4.20%	2.80%	3.89%	3.63%
Rendimiento Neto	A	5.99%	4.60%	3.83%	3.70%	2.20%	3.06%
	F0	3.57%	2.18%	1.37%	1.25%	-0.22%	0.57%
	F1	3.77%	2.38%	1.58%	1.46%	-0.01%	0.82%
	F2	4.10%	2.71%	1.90%	1.78%	0.32%	1.19%
	F3	4.47%	3.07%	2.27%	2.15%	0.69%	1.55%
	FD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	F4	5.02%	3.62%	2.83%	2.70%	1.23%	2.08%
	F30	5.31%	3.91%	3.12%	2.99%	n/a	n/a
	MD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	X3	4.68%	3.23%	2.40%	2.27%	n/a	n/a
	FF1	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	FFX	6.63%	5.19%	4.41%	4.28%	n/a	n/a
	FF2	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	M1	4.59%	3.19%	2.39%	2.27%	0.80%	1.88%
	M2	5.19%	3.79%	3.00%	2.88%	1.41%	2.49%
	X1	4.91%	3.46%	2.64%	2.51%	1.13%	2.20%
	X2	5.48%	4.03%	3.23%	3.09%	1.71%	2.79%
	XD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	X4	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	X5	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
X6	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	
X7	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	
Tasa libre de Riesgo*	5.92%	5.35%	4.32%	4.07%	3.01%	3.07%	3.38%
Indice de Referencia**	5.42%	4.37%	3.93%	3.75%	3.24%	3.44%	3.48%

*El rendimiento bruto presentado en la tabla anterior aplica para todas las series y subseries del Fondo.

No existen otras comisiones y/o costos los cuales puedan alterar los rendimientos. La información adicional a las comisiones que se cobran se incluye en la sección 2, inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones de este prospecto.

2. Operación del Fondo
a) Posibles adquirentes

Posibles Adquirentes	Serie o Subserie	Monto Mínimo
Físicas	F0	0
	F1	50,000
	F2	150,000
	F3	500,000
	F4	1,000,000
	FD	0
Morales	M1	0
	M2	5,000,000
	MD	0
Personas No Sujetas a	X1	1,000,000

Retención	X2	20,000,000
	X3	0
	X4	10,000,000
	X5	50,000,000
	X6	100,000,000
	X7	200,000,000
	XD	0
Fondos de Fondos	FFX	0
	FF1	0
	FF2	0
Distribuidores	F30	0

Subserie FFX exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por la operadora Principal cuyos inversionistas sean sujetos o no sujetos a retención.

Subserie FF1 exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de Principal que requieran una serie sin retención de ISR. El fondo adquiriente de esta serie realizará la retención correspondiente al inversionista que corresponda.

Subserie FF2 exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de Principal que requieran una serie con retención de ISR y cuyos inversionistas sean sujetos a retención.

Subserie F30 podrá ser adquirida exclusivamente por Distribuidoras.

Subseries FD, MD y XD exclusivas para Distribuidores y Asesores Financieros Independientes.

Los distribuidores podrán adquirir la serie F30 FD, MD o XD dependiendo del contrato que tenga firmado con la sociedad.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 40% de las acciones en circulación del Fondo, en cuyo caso, las órdenes siguientes operarán y liquidarán en orden cronológico a su recepción y de acuerdo a como se vayan realizando los activos del Fondo en los mercados correspondientes.

Sin embargo, si en algún momento por causas externas el Fondo se viera imposibilitado a recomprar acciones, le dará la opción de obtener liquidez a cada inversionista en forma proporcional, según lo permitan las circunstancias o existirá la opción de obtener la parte proporcional de los activos que integren la cartera o su equivalente en un sólo instrumento, lo cual se determinará mediante Asamblea Extraordinaria.

Sujeto a lo indicado en los dos párrafos precedentes, en las fechas de liquidación establecidas en esta “Sección Particular”, el inversionista podrá hacer líquida la totalidad de su participación.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Día y hora para la recepción de órdenes

Las órdenes de compra podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

Las órdenes de venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 horas, hora en que inicia el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México.

Sólo las Distribuidoras podrán enviar las instrucciones que totalizan las órdenes de compra y venta de sus clientes, (siempre y cuando las mismas se hayan recibido dentro del horario indicado en el párrafo precedente), con un margen de tolerancia de 15 minutos después de las 13:00 horas.

ii) Ejecución de las operaciones

Todas las órdenes de compra se ejecutarán el mismo día de su solicitud.

Las órdenes de venta se ejecutarán siete días naturales, después de la fecha de solicitud o el día hábil inmediato posterior, si este no fuera hábil a excepción de:

- La Serie y Subserie FFX se ejecutará el mismo día de la fecha de solicitud o el día hábil inmediato posterior, si éste no fuera hábil.
- Las Series y Subseries FF1, FF2, FD, MD y XD: que se ejecutarán 72 horas después de la fecha de solicitud o el día hábil inmediato posterior, si éste no fuera hábil.
- La Serie y Subserie F30: que se ejecutará 48 horas después de la fecha de solicitud o el día hábil inmediato posterior, si éste no fuera hábil.

El precio de liquidación es el que se determinó el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparezca en la Bolsa de Valores el mismo día de la operación.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial, para la realización de operaciones de compraventa sobre las mismas, dicho diferencial se aplicará de manera consistente a todas las operaciones que celebre el Fondo con los inversionistas y el importe del diferencial quedará en beneficio de los inversionistas que permanezcan.

La información adicional de este punto (pérdida en condiciones desordenadas de mercado) se incluye en la “Sección General”.

iii) Liquidación de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se liquidarán el mismo día de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

c) Montos mínimos

El Fondo de Inversión considera montos mínimos de inversión, la diferencia entre sus distintas series radica en los posibles adquirentes, canales de distribución, montos mínimos y sus costos, referirse a la sección 2, inciso g) Costos, Comisiones y Remuneraciones adelante señalada.

La diferencia entre las distintas subseries radica en los posibles adquirentes, el importe invertido por el inversionista, la cuota de administración a que estarán sujetas, así como otra(s) comisión(es) que en su momento se pueda(n) cobrar al inversionista de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos o por la mecánica de compra-venta y los canales de distribución.

El inversionista que por el importe de su inversión le sea aplicable el cambio de subserie, acepta que dicho cambio se efectúe en forma automática a través de la venta y posterior compra de las acciones de las subseries correspondientes, para lo cual otorga su consentimiento a la Operadora o Distribuidora respectiva, efectuándose el cambio de subserie, con

la periodicidad (que no excederá de un mes) que se dará a conocer a los inversionistas, con cuando menos 15 días naturales de anticipación, a través de los medios establecidos en los contratos respectivos o mediante la página electrónica en la red mundial (Internet) en la siguiente dirección: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/avisos/avisos-legales/>

El cambio de subserie, no aplicará en caso de disminución del importe de su inversión derivado de la valuación de las acciones del Fondo, siempre y cuando no haya retiro(s) de inversión en el período de que se trate (que no excederá de un mes), que cause(n) el cambio de subserie.

Tratándose de convenios celebrados entre Operadora y Distribuidores que no tengan relación o vínculo con Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, el monto mínimo de inversión por subserie puede cambiar, será el determinado de acuerdo con lo establecido en el contrato entre el inversionista y las Distribuidoras y se dará a conocer a los inversionistas, a través de los medios y en los plazos establecidos por la Operadora o cada Distribuidor. Los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida.

No existe comisión alguna por concepto de cambio de subserie.

d) Plazo mínimo de permanencia

No existe un plazo mínimo de permanencia obligatorio. El plazo mínimo de permanencia del fondo está relacionado con las políticas de operación del mismo, es decir de la fecha en que solicitó la orden de compra y la posterior ejecución de la orden de venta. El inversionista no podrá retirar los recursos antes del plazo de ejecución de las operaciones.

No existe cobro de comisión por retiro anticipado de los recursos.

El plazo sugerido de inversión en el Fondo es de un año.

e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedad distribuidora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Otros prestadores

Calificadora: Fitch México, S.A. de C.V.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

Los montos mínimos de inversión del Fondo dependerán de la serie accionaria de acuerdo a lo siguiente:

Posibles Adquirientes	Serie o Subserie	Monto Mínimo
Físicas	F0	0
	F1	50,000
	F2	150,000
	F3	500,000
	F4	1,000,000
	FD	0
Morales	M1	0
	M2	5,000,000
	MD	0
Personas No Sujetas a Retención	X1	1,000,000
	X2	20,000,000
	X3	0
	X4	10,000,000
	X5	50,000,000
	X6	100,000,000
	X7	200,000,000
	XD	0
Fondos de Fondos	FFX	0
	FF1	0
	FF2	0
Distribuidores	F30	0

a) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

PRINFMP	Serie F0		Serie F1		Serie F2		Serie F3		Serie F4		Serie FD		Serie M1		Serie M2		Serie MD			
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$		
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Compra de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Venta de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio por Asesoría	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Custodia de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Administración de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Otras	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PRINFMP	Serie X1		Serie X2		Serie X3		Serie X4		Serie X5		Serie X6		Serie X7		Serie XD	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Compra de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Venta de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio por Asesoría	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Custodia de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Administración de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Otras	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PRINFMP	Serie FFX		Serie FF1		Serie FF2		Serie F30	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A		N/A		N/A		N/A	
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A		N/A		N/A		N/A	
Compra de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A	
Venta de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio por Asesoría	N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Custodia de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Administración de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A	
Otras	N/A		N/A		N/A		N/A	
Total	0	0	0	0	0	0	0	0

Las cifras presentadas son un promedio de las comisiones cobradas por todas las distribuidoras del Fondo y se sugiere consultar cada una con el distribuidor correspondiente.

b) Comisiones pagadas por la sociedad de inversión.

PRINFMP	SERIE F0		SERIE F1		SERIE F2		SERIE F3		SERIE F4		SERIE FD		SERIE M1		SERIE M2		SERIE MD	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	2.05	20.50	1.85	18.50	1.65	16.50	1.35	13.50	0.90	9.00	0.30	3.00	1.25	12.50	0.75	7.50	0.30	3.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	0.00	0.00	0.01	0.10	0.01	0.10	0.00	0.00
Depósito de acciones de la sociedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.07	0.70	0.07	0.70	0.07	0.70	0.07	0.70	0.07	0.70	0.00	0.00	0.07	0.70	0.07	0.70	0.00	0.00
Total	2.13	21.30	1.93	19.30	1.73	17.30	1.43	14.30	0.98	9.80	0.30	3.00	1.33	13.30	0.83	8.30	0.30	3.00

PRINFMP	SERIE X1		SERIE X2		SERIE X3		SERIE X4		SERIE X5		SERIE X6		SERIE X7		SERIE XD	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.50	15.00	1.00	10.00	1.70	17.00	1.25	12.50	0.75	7.50	0.50	5.00	0.25	2.50	0.30	3.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Depósito de acciones de la sociedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Depósito de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras	0.07	0.70	0.07	0.70	0.07	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total	1.58	15.80	1.08	10.80	1.78	17.80	1.25	12.50	0.75	7.50	0.50	5.00	0.25	2.50	0.30	3.00

PRINFMP	SERIE FFX		SERIE FF1		SERIE FF2		SERIE F30	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.00	0.00	0.30	3.00	0.30	3.00	0.65	6.50
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.01	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.10
Depósito de acciones de la sociedad	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.07	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07	0.70
Total	0.08	0.80	0.30	3.00	0.30	3.00	0.73	7.30

Los montos anteriormente señalados corresponden a cada 1,000 pesos de inversión.

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de sus acciones, pueden variar de distribuidor en distribuidor, si se quiere conocer la comisión específica se deberá consultar al distribuidor de que se trate.

En el rubro de "Otras" de las tablas anteriores, se incluyen comisiones de los siguientes conceptos:

Proveedor de precios

Calificadora

Cuotas a la BMV

Cuotas de inspección y vigilancia

Auditoría

Servicios de custodia

Servicios Notariales

Mantenimiento de sistema contable

El Fondo no ha tenido inversiones en acciones de otras sociedades de inversión o mecanismos de inversión colectiva, por lo que no presenta costos, comisiones y remuneraciones a este respecto, en caso de que así sucediera, se integrarán estos costos y tratándose de inversiones en sociedades de inversión o mecanismos de inversión colectiva extranjeros, se utilizará la última información proporcionada o a la que se tenga acceso.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad

Número de miembros que lo integran: 5 propietarios y 5 suplentes, de los cuales 2 propietarios y 2 suplentes son consejeros independientes y 3 propietarios y 3 suplentes son consejeros relacionados con el grupo de empresas al que pertenece la Sociedad Operadora

Nombre	Cargo	Fecha de Designación	Experiencia	Sectores donde estén o hayan colaborado como ejecutivos o consejeros
Alejandro Elizondo Rodríguez	Presidente	27-mar-2013	Laboral: 1997-Actualmente Contador Público	Contabilidad y Finanzas
Fernando Torres K	Consejero Suplente Relacionado	27-mar-2013	Laboral: 1996 - Actualmente MBA, MSc, Finance and Economics, Industrial Engineering	Servicios Financieros
Roberto Andrés Walker Hirschfeld	Consejero Propietario Relacionado	27-mar-2013	Laboral: 1998-Actualmente Maestría en Administración MBA	Financiero-Asset Management-Fondos de Inversión
Ramón Elías A. Pando Leyva	Consejero Suplente Relacionado	27-mar-2013	Laboral: 2005 - Actualmente Postgrado en actualización de Administración de Empresas IPADE	Sector Financiero
Terrance Joseph Lillis	Consejero Propietario Relacionado	27-mar-2013	Laboral: 1982 - Actualmente Master of Science	Sector Financiero
Humberto Ramón Romero Lois	Consejero Suplente Relacionado	27-mar-2013	Laboral: 1984-Actualmente Ingeniero Civil, MBA	Sector Financiero
Reynelle Cornish González	Consejero Propietario Independiente	27-mar-2013	Laboral: 1995-Actualmente MBA 1983 The Wharton School	Legal
Erick Salvador Pulliam Aburto	Consejero Suplente Independiente	27-mar-2013	Licenciado en Derecho	Legal-Seguros
José Roble Flores Fernández	Consejero Propietario Independiente	27-mar-2013	Laboral: 1987-Actualmente Maestría en Derecho Mercantil en la Facultad Libre de Derecho de Monterrey con especialidad en Sociedades	Legal
Luis Fernando Mesta Soulé	Consejero Suplente Independiente	27-mar-2013	Maestría en Derecho Comparado	Legal
Gisela Laura Loewe Krieger	Secretario			
Tarcisio Guevara Paulín	Comisario Propietario	27-mar-2013		
Aldo Villarreal Robledo	Comisario Suplente	27-mar-2013		

Humberto Ramón Romero Lois	Director General	24-ago-2011	Laboral: 1984-Actualmente Ingeniero Civil, MBA	Sector Financiero
----------------------------	------------------	-------------	---	-------------------

La información adicional a este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social autorizado es de \$20,000'000,000.00 M.N., a valor nominal de los cuales \$1'000,000.00 M.N., corresponden al capital mínimo fijo y está representado por 100,000 acciones de la Serie "A", con valor nominal de \$10.00 M.N., cada una y los restantes \$19,999'000,000.00 M.N., corresponden al capital variable representado por 1,999'900,000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$10.00 M.N., cada una.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

Series	“F”	“M”	“X”	“FF”
Posibles Adquirentes	Personas Físicas	Personas Morales	Personas No Sujetas a Retención	Fondos de Inversión

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán diferenciar como se indica en la sección general de este prospecto, en la sección de “Montos mínimos” y que se identificarán con números consecutivos, por ejemplo: subserie “F0”, “F1”, “F2”, “F3”, “F4”, “FD”, “M1”, “M2”, “MD”, “X1”, “X2”, “X3”, “X4”, “X5”, “X6”, “X7”, “XD”, “FFX”, “FF1”, “FF2”, “F30” y así sucesivamente.

Las citadas series y subseries tienen los mismos derechos y obligaciones, y confieren derecho a un voto en las asambleas de accionistas, así como iguales derechos y obligaciones a su tenedor.

El número total de accionistas del Fondo al **31 de Enero del 2017** es de: **1,055** de los cuales dos de ellos poseen el 100% de la Serie “A”, no hay inversionistas que posean más del 30% en otra serie, ni el 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de **31,146,862** títulos.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

c) Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

4. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha y número de oficio de autorización de información al público: **29 de Enero de 2016 Oficio No. 157/108784/2016**

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. PERSONAS RESPONSABLES

“El suscrito, como director general, de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de los Fondos de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.”

Tratándose de modificaciones al prospecto de información al público inversionista que deriven de incumplimiento al régimen de inversión, a la administración integral de riesgos, o bien, que sean modificaciones en las políticas de recompra del fondo de que se trate, deberán contar con la previa aprobación del consejo de administración de la sociedad operadora de fondos de inversión que lo administre.

Sr. Humberto Ramón Romero Lois (Firma)
Director General

10. ANEXO.- Cartera de Inversión.

La cartera de inversión del Fondo está disponible en todo momento el público inversionista en la página electrónica en la red mundial (Internet): <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/> y en el presente prospecto.

El Fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

PRINFMP				AAA/3 FI	
FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA					
MEDIANO PLAZO					
T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
BPAS 182				83,359,353	8.483%
IS	BPA182	190103	AAA(mex)	45,191,753	4.599%
IS	BPA182	180705	AAA(mex)	15,066,945	1.533%
IS	BPA182	180104	AAA(mex)	13,055,554	1.329%
IS	BPA182	170629	AAA(mex)	10,045,101	1.022%
Bondes D				109,137,367	11.107%
LD	BONDESD	180614	AAA(mex)	29,976,281	3.051%
LD	BONDESD	170223	AAA(mex)	25,023,855	2.547%
LD	BONDESD	170427	AAA(mex)	24,100,622	2.453%
LD	BONDESD	170824	AAA(mex)	15,041,891	1.531%
LD	BONDESD	180927	AAA(mex)	14,994,719	1.526%
Bonos Prot. Ahorro pago Trim.				162,877,464	16.576%
IQ	BPAG91	170831	AAA(mex)	43,280,433	4.405%
IQ	BPAG91	170420	AAA(mex)	30,065,331	3.060%
IQ	BPAG91	171109	AAA(mex)	24,242,769	2.467%
IQ	BPAG91	170629	AAA(mex)	20,086,370	2.044%
IQ	BPAG91	181018	AAA(mex)	19,985,853	2.034%
IQ	BPAG91	170209	AAA(mex)	15,170,985	1.544%
IQ	BPAG91	180614	AAA(mex)	10,045,723	1.022%
Bonos Prot. Ahorro pago mensual				140,017,835	14.249%
IM	BPAG28	180222	AAA(mex)	44,976,665	4.577%
IM	BPAG28	170223	AAA(mex)	30,027,936	3.056%
IM	BPAG28	180517	AAA(mex)	24,979,726	2.542%
IM	BPAG28	171123	AAA(mex)	20,021,785	2.038%
IM	BPAG28	170518	AAA(mex)	20,011,722	2.037%
Certificado Bursatil				185,273,311	18.855%
91	BNPPPF	16	AAA(mex)	15,032,805	1.530%
91	SORIANA	16	AA+(mex)	14,018,893	1.427%
91	MOLYMET	13-2	mxAA	13,032,468	1.326%
91	OSM	15-2	AA(mex)	12,030,623	1.224%
91	GASN	15-2	mxAA+	10,821,256	1.101%
91	FORD	14	Aa2.mx	10,025,659	1.020%
91	DAIMLER	15	AAA(mex)	10,019,188	1.020%
91	PCARFM	15	AAA(mex)	10,004,848	1.018%
91	HOLCIM	15	AAA(mex)	9,993,196	1.017%
91	MONEX	14	A(mex)	8,969,425	0.913%
91	FACILSA	15	AAA(mex)	8,656,851	0.881%
91	TOYOTA	15	AAA(mex)	8,490,903	0.864%
91	TOYOTA	14	AAA(mex)	8,025,208	0.817%
91	IENOVA	13-2	Aa1.mx	7,333,279	0.746%
91	FACILSA	14-2	AAA(mex)	6,933,353	0.706%
91	BNPPPF	15	AAA(mex)	6,677,440	0.680%
91	FORD	14-2	Aa2.mx	6,015,615	0.612%
91	LAB	13-2	AA(mex)	4,690,025	0.477%
91	FORD	16	Aa2.mx	4,022,389	0.409%
91	VWLEASE	14-2	mxAAA	3,986,366	0.406%
91	MOLYMET	12	mxAA	3,518,218	0.358%
91	CATFIN	14	mxAAA	2,855,964	0.291%
91	METROCB	04	mxD	119,340	0.012%
Pag. Med. Pzo. a Descuento				29,118,525	2.963%
93	GMFIN	00117	F1+(mex)	22,083,156	2.247%
93	SENDA	00216	mxA-3	7,035,369	0.716%
Tit. Deuda de Org. Multilat.				10,036,477	1.021%
J1	CABEI	1-16	mxAAA	10,036,477	1.021%
Udibonos UDIS				99,231,597	10.099%
S	UDIBONO	190613	AAA(mex)	31,241,677	3.179%
S	UDIBONO	171214	AAA(mex)	30,178,190	3.071%
S	UDIBONO	201210	AAA(mex)	20,534,775	2.090%
S	UDIBONO	251204	AAA(mex)	9,662,608	0.983%
S	UDIBONO	220609	AAA(mex)	7,614,346	0.775%
Valores paraestatales Rendim.				20,459,247	2.082%
95	PEMEX	14	Aa3.mx	9,585,820	0.976%
95	PEMEX	12	Aa3.mx	7,959,727	0.810%
95	IFCOTCB	13	AAA(mex)	2,913,700	0.297%
Reportos				143,120,681	14.565%
IQ	BPAG91	201224	AAA(mex)	50,008,026	5.089%
LD	BONDESD	190808	AAA(mex)	50,007,974	5.089%
M	BONOS	210610	AAA(mex)	43,104,681	4.387%
TOTAL CARTERA				982,631,856	100.000%
ACTIVO NETO				997,071,296	
VAR ESTABLECIDO \$				2,692,092	0.270%
VAR OBSERVADO PROMEDIO \$				347,735	0.036%
Cartera al:			31-ene-17		